

# Cofradía de San Salvador de Puente la Reina

ALEJANDRO DIEZ

Entre las diversas cofradías que existían en Puente la Reina destaca sobre todas la «Cofradía de San Salvador». Las cofradías tienen su origen en la Edad Media y eran asociaciones de fieles que se unían para hacer prácticas penitenciales, caritativas, piadosas, sociales, etc., y se regían por un estatuto o reglamento.

La palabra cofradía o confraría significa «reunión de hermanos» y es similar a la francesa *Confrérie* o a la italiana *confraternità*. No es lo mismo cofradía que gremio. Cofradía es la organización de carácter religioso, aunque participe en la vida social desde un punto de vista caritativo y paternal.

Las primeras cofradías se fundaron alrededor de famosos monasterios o santuarios. Citamos, como prueba de este aserto, la cofradía de los santos Quirico y Julita, hijo y madre, que sufrieron el martirio en el año 303, establecida en el Hospital de Roncesvalles, en el documento oficial de la fundación de este Establecimiento entre los años 1127 a 1135. Las obligaciones impuestas a los hermanos de esta cofradía eran, para los sacerdotes, celebrar una misa anualmente y hacer algunas oraciones. Esta cofradía se extendió por toda Europa contando en el año 1417 con 5.546 hermanos, como asegura el Sr. Ibarra en la «Historia de Roncesvalles».

Los miembros de una cofradía se llamaban cofrades y no era necesario que vivieran juntos, en comunidad, ni que hicieran votos de pobreza, castidad y obediencia. En los actos oficiales llevaban algún distintivo, y disponían siempre de uno o más capellanes para celebrar las misas de los cofrades. Las cofradías se regían por unas constituciones que regulaban los derechos y obligaciones de sus miembros.

En Puente la Reina proliferaban en gran número las cofradías, algunas de origen antiquísimo, pero nos vamos a fijar solamente en la cofradía de San Salvador constituida en la iglesia de su nombre, extramuros de la villa de Puente, en el lugar llamado de Zubiurrutia.

Las constituciones eran las siguientes: «Primeramente ordenaron que todos los domingos y fiestas de guardar se haya de decir una misa rezada en la ermita de San Salvador.

Item, que el día que uno se asentase por cofrade haya de dar una vela blanca de media libra y más de medio real.

Item, que cuando estuviese enfermo algún cofrade estén todos los hermanos obligados a acompañar al Santísimo Sacramento, si le hubiese de dar el viático, cada uno con su vela encendida.

Item, que cuando muriese algún cofrade estén todos obligados a acompañar al tal difunto con una vela encendida no estando legítimamente impedidos; y así bien se la hayan de dar las hachas que hubiere en la cofradía para el entierro.

Item, que cuando sucediese el caso de morirse algún cofrade se hayan de hacer decir tres misas rezadas por el tal difunto.

Item, que todos los cofrades hayan de confesar y comulgar el día de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo.

Item, que cualquiera que faltase a las dichas constituciones y no cumplierse con ellas, no teniendo legítimo impedimento, pague por cada vez medio real.

Item, que cada cofrade esté obligado a pagar medio real cada mes para ayuda de pagar las misas y la cera.

Item, que haya de haber cada año dos mayordomos; el uno para tener la cera y el otro para cobrar y pagar las misas y demás gastos, y que a estos hayan de nombrar la cofradía, y los dichos mayordomos estén obligados a dar las cuentas, así de cera como del dinero, cada año sin dilación alguna.

Dichas constituciones las ordenaron los hermanos siguientes: Juan de Astrain, Fermín de Bergaña, Martín de Sola, Pedro Martínez de Artajona, Juan de Senosiain y Cáseda, Mateo Larrauna, Juan de Leysa, Juan de Ciriza, Bertol Martínez, Pedro de Salinas, Martín del Cid, Juan de Urrutia, Martín de Arguiñariz, Martín de Beriain, Miguel de Billoria, Pedro de Baigorri, Diego de Zabaldica, Domingo de Arrechea, Juan de Gambarte, Juan de Arruazu, José de Iriarte, Martín de Vidaurre, León de Echauri, Juan de Cibissa, Juan de Oscoz. Fue hecho y otorgado en la villa de Puente la Reina a 11 días del mes de julio de 1654»<sup>1</sup>.

La primera lista de cofrades (año 1675) ascendía a 97, y unos años más tarde (1682) eran ya 202. Todos los años ingresaban nuevos hermanos y en 1729 había llegado su número a 440 cofrades.

Cada miembro pagaba de cuota anual 2 reales y un cántaro de vino, que tenía 18 pintas. El cántaro se vendía a 2 reales y medio. Los nuevos hermanos pagaban por el entrático 6 reales, pero si eran hijos de cofrades solamente 2. Había cofrades que andaban mal para pagar los 2 reales anuales. En tal caso se les daba de tiempo un año; de lo contrario debían causar baja en la cofradía.

La cofradía disponía de suficiente capital para atender a los gastos normales de la misma y para los extraordinarios (nuevo retablo, reparaciones de la ermita, bancos, campana y todo lo necesario para el culto). Una buena cantidad de los reales recaudados se los llevaba el abad de la cofradía, que debía ser sacerdote «expectante», es decir, que no gozase de otro cargo eclesiástico.

En 1764 era abad don Julián Chasco, presbítero de Puente la Reina. Celebró durante el año 270 misas a intención de la cofradía cobrando un total de 540 reales. Por las 9 misas de la O cobraba 39 reales. Don Julián fue capellán de San Salvador durante muchos años. Sin embargo, el mayor gasto de la cofradía correspondía al consumo de cera, que en el citado año se hizo un gasto de 3.150 reales y 30 maravedises (El color de las velas que usaba la cofradía en este tiempo era de color verde).

*Fiesta de San Salvador.*—La fiesta de San Salvador se celebraba el día de la Ascensión del Señor. Veamos el gasto correspondiente a la del año 1797: «al predicador 5 pesos por el sermón; al mismo 4 pts. por una misa; por traerle y llevarlo a Pamplona 6 pts.; 12 misas de papel abierto 24 reales fuertes; el Cabildo 16 reales fuertes; la misa que celebró el abad el dicho día 4 pts; al campanero 6 reales fuertes; a los dulzaineros 8 pesos fuertes; a los confesores 4 reales fuertes. Todo suma 215 reales»<sup>2</sup>.

También solía hacerse convite para la villa y el cabildo. En vez de juglares se trajeron algunos años a los danzarís de Aoiz o a los valencianos. En el año 1752 la

1. Libro 1.º de la cofradía del Salvador, pág. 4.º (se conservan 4 libros de la cofradía del Salvador en casa del vecino de Puente la Reina Sixto Uriz. Su lectura es muy legible, pero defectuosamente paginados).

2. Libro 1.º de la cofradía del Salvador. Año 1725.

cofradía compró un toro para la fiesta de la Ascensión. Costó 339 reales (De la venta de la carne y de su piel se sacaron 129 reales)<sup>3</sup>.

*Traslado a San Eutropio.*—La cofradía de San Salvador no tuvo siempre su sede en la iglesia de su nombre. El día 26 de abril de 1711 los señores abad, mayordomos y cofrades se juntaron en la basílica para tratar de la traslación de dicha cofradía a la ermita de San Eutropio<sup>4</sup>.

Había un motivo muy poderoso. Los cofrades no cabían en San Salvador. Estos eran muchos y la ermita pequeña (7 x 15). Fijaron la fecha para el día 25 de mayo de dicho año 1711<sup>5</sup>. Para tal acontecimiento eligieron un predicador de campanillas. Invitarían al prior del convento de Santo Domingo de Éstella, y, en su defecto, al guardián de San Francisco de Tafalla.

En la fecha señalada se juntaron todos los miembros de la cofradía en la iglesia de San Eutropio, y después de celebrada la misa solemne procedieron al nombramiento de abad (o capellán), mayordomos y sacristán de dicha cofradía por tiempo de un año. Por abad fue elegido Juan de Nicolau, y por mayordomo de la limosna en dinero a Pedro de Lizaso y por mayordomo de la limosna en vino a Francisco de Huarte y por sacristán a Juan de Suescun, todos vecinos de dicha villa.

*Nuevo traslado de la cofradía a la parroquia de Santiago.*—En primer lugar hay que decir que la basílica de San Eutropio era «corta y reducida», poco más que la del Salvador, y, por otra parte, los cofrades iban en aumento. Por tales razones el 5-junio-1764, se juntaron ante el escribano real los señores Abad, Julián Chasco, Luis Eyaralarre, Juan de Arbizu y Bautista Hualde, mayordomos y demás hermanos cofrades concurrentes, que por ser muchos se dejan de individuar, etc... y dijeron que «*por ser reducida esta dicha basílica de San Eutropio y ser numerosa la dicha cofradía y el mucho concurso que suele haber el día de la Ascensión del Señor, no es posible celebrarla con la comodidad, atención y devoción que se requiere, por el mucho tropel de gentes, de modo que muchísimos quedan fuera de dicha iglesia, sin poder entrar a ella por haberse llenado, por tanto tienen por conveniente determinar y resolver, como por este auto y su tenor resuelven y determinan todos de conformidad, el que se traslade el santo a la iglesia parroquial de Santiago de dicha villa, y que en ella, de aquí en adelante, se celebren todas las funciones de dicha cofradía en el paraje más cómodo y que pareciere conveniente, etc. etc.*». «Lo firman Julián Chasco, Luis de Eyaralarre, Juan de Arbizu, Martín José de Espita y Manuel de Gainza».

Sin embargo, no todos los cofrades dieron su asentimiento a dicho traslado, y hubo que esperar hasta el 31-mayo-1767, en que de nuevo, el capellán Julián Chasco y los mayordomos y 68 cofrades propusieron el proyectado traslado<sup>6</sup>.

En dicha fecha, ante la variedad de opiniones que reinaba entre los cofrades, resolvieron votar en público sobre ello y habiéndose hecho, a excepción de 8 hermanos, que no consentían de ningún modo el proyectado traslado, todos los demás, mayordomos y hermanos determinaron y resolvieron el que se traslade. Y además, acordaron hacer, a costa de la cofradía, una efigie o bulto del Salvador nuevo, que se coloque en la iglesia de Santiago, en el nicho del Rosario encima de Ntra. Señora, presentando memorial al Patornato pidiendo facultad para ello y para celebrar anualmente la función principal y demás de la cofradía en la misma iglesia, etc.<sup>7</sup>.

3. Libro 2.º de la cofradía del Salvador. Año 1797.

4. Libro 2.º de la cofradía del Salvador. año 1752.

5. Libro 1.º. Folio 209. Fecha 25-mayo-1711.

6. Libro 2.º, pág. 59. Fecha 31-mayo-1767.

7. Libro 2.º. Fecha 8-junio-1767.

Además se acordó dar a las parroquias 100 ducados para los Señores del Patronato y que las puedan emplear en lo que les pareciere.

*Nueva imagen del Salvador.*—También se acordó encargar en Madrid a un escultor de fama y, al coste y al precio en que se convenga, la imagen del Salvador. El maestro escultor avisó que la imagen estará concluida para el domingo del Rosario primero, y que el coste que tendrá, con el cajón que se ha de conducir, es de 1.800 reales. El altar donde se va a colocar la imagen del Salvador se concluirá de dorar para dicha fecha (Se ignora el nombre del escultor)<sup>8</sup>.

También se entregó a la parroquia de Santiago el cáliz dorado y los hornamentos, manteles, ropa blanca, misales y todo lo que consta en el Inventario de la cofradía, incluidas las alhajas. Hasta un crucifijo pintado de extraña factura que ahora cuelga en la pared de la sacristía.

BND

8. Libro 2.º, pág. 63 v.º y 64 (La imagen del Salvador es la que se saca en la procesión de Viernes Santo en el paso de la «Entrada de Jesús en Jerusalén»).